



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA  
RECREACIÓN Y DEPORTE



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20187200090931**

Fecha 01-11-2018

Bogotá D.C., jueves 01 de noviembre de 2018

Doctora  
PIEDAD MUÑOZ ROJAS  
Directora Distrital de Presupuesto.  
Secretaría Distrital de Hacienda  
Carrera 30 No. 25 - 90  
3385000  
Bogotá - D.C.

Asunto: Resolución No 544 - Modificación del presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la SDCRYD para la vigencia 2018.

Respetada doctora Piedad:

Para su información y fines pertinentes, remitimos la resolución No 544 del 26 de octubre de 2018, por la cual se modifica el presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte para la vigencia 2018, mediante el traslado presupuestal en Gastos de Representación – Horas Extras, Dominicales, Festivos, Recargo Nocturno, y Trabajo Suplementario-Prima Semestral – por valor de **(\$420.253.000,00)** MCTE, para acreditar los rubros: Servicios Personales Asociados a la Nómina – Aportes Patronales al Sector Privado y Público.

Cordial saludo,

  
**DIDIER RICARDO ORDUZ MARTINEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Recursos Financieros.

Proyecto: Guillermo A. Rosas Valeriano  
Anexo lo enunciado en (2 folios).

Cra. 8ª No. 9 - 83  
Tel. 3274850  
Código Postal: 111711  
[www.culturarecreacionydeporte.gov.co](http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co)  
Info: Línea 195



CO18/8108

Página 1 de 1  
FR-10-PR-MEJ-01. V6. 15/08/2018

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



20187000203283

Fecha: 2018-10-26 14:54  
Asunto: Resolución No. 544 De 26 De Octubre De 2018  
Destinatario: Martha Lucia Cardona Visbal  
Dependencia: 700.Dirección Gestión Corporativa  
Por: JUAHER | Anexos: Folios : 2  
SCRD:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA  
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 544 de 2018 26 OCT 2018

"Por la cual se modifica el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte"

**LA SECRETARIA DE DESPACHO (E)**

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto Distrital No. 037 de 2017, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Decreto Distrital No. 816 del 28 de diciembre de 2017, se liquidó el "Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal del año comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018".

Que la Resolución No. SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017, por medio de la cual se adopta y consolida el Manual de Programación, Ejecución y Cierre Presupuestal del Distrito Capital, que rige para las Entidades que conforman el Presupuesto Anual del Distrito Capital, Empresas Sociales del Estado – ESE del Distrito Capital, Fondos de Desarrollo Local – FDL y Empresas Industriales y Comerciales del Distrito - EICD, establece que: "**b. Traslados presupuestales.** (...) En el caso de los traslados presupuestales internos, esto es, operaciones a través de las cuales se modifican saldos de apropiación de rubros presupuestales que pertenecen a un mismo agregado presupuestal, se efectúan mediante Resolución del jefe de la Entidad, cuando se trate de entidades de la Administración Central o por Resolución o Acuerdo de la Junta o Consejo Directivo, cuando se trate de Establecimientos Públicos".

Que la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte realizó una revisión a los costos de la nómina y aportes a 31 de diciembre de 2018 y encontró superávit en unos de sus rubros que pueden ser utilizados para cubrir el déficit que se presenta en algunos rubros de Servicios Personales Asociados a la Nómina y de Aportes Patronales al Sector Privado y Público, así como el déficit en los rubros de prima de vacaciones y vacaciones en dinero,

Cra. 8ª No. 9 - 83  
Tel. 3274850  
Código Postal: 111711  
www.culturarecreacionydeporte.gov.co  
Info: Línea 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA  
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 544 de 2018 26 OCT 2018

"Por la cual se modifica el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Secretaría  
Distrital de Cultura, Recreación y Deporte"

necesarios para la liquidación y pago de las prestaciones sociales a que tienen derecho las personas que se desvincularon de la entidad a partir del 1 de octubre de 2018 con ocasión de la expedición de las listas de elegibles para proveer vacantes de carrera administrativa de la entidad.

Que revisados los mencionados saldos es necesario realizar un traslado presupuestal entre rubros de Servicios Personales de Gastos de Funcionamiento por valor de **CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS (\$420.253.000) M/CTE.**, para contracreditar y acreditar los rubros aquí señalados, de acuerdo con los saldos existentes a 08 de octubre de 2018.

Que por lo anterior, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte solicitó a la Secretaría de Hacienda Distrital, la aprobación de un traslado presupuestal por la mencionada suma, para lo cual se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 517 del 19 de octubre de 2018.

Que la Directora Distrital de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda Distrital emitió el concepto favorable sobre el traslado presupuestal requerido por esta Secretaría, según consta en el Oficio No. 2018EE212157, Sd: 1364 del 26 de octubre de 2018.

Que en mérito de lo expuesto,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1.** Modificar en los siguientes términos, el presupuesto de Gastos de Funcionamiento – Servicios Personales de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para la vigencia 2018, mediante el presente traslado presupuestal por valor de

Cra. 8ª No. 9 - 83  
Tel. 3274850  
Código Postal: 111711  
[www.culturarecreacionydeporte.gov.co](http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co)  
Info: Línea 195



Página 2 de 4  
FR-09-PR-MEJ-01. V4. 06/01/2016

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA  
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. **544** de 2018 26 OCT 2018

"Por la cual se modifica el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Secretaría  
Distrital de Cultura, Recreación y Deporte"

**CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS  
(\$420.253.000) M/CTE.:**

**119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte**

**RUBROS A CONTRACREDITAR: \$420.253.000,00**

CODIGO			DESCRIPCION	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
3			GASTOS	420.253.000,00
31			GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	420.253.000,00
311			SERVICIOS PERSONALES	420.253.000,00
311	01		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	420.253.000,00
311	01	04	Gastos de Representación	50.000.000,00
311	01	05	Horas Extras, Dominicales, Festivos, Recargo Nocturno y Trabajo Suplementario	40.000.000,00
311	01	11	Prima Semestral	32.993.000,00
311	01	15	Prima Técnica	297.260.000,00
<b>TOTAL CONTRACRÉDITOS</b>				<b>420.253.000,00</b>

**RUBROS A ACREDITAR: \$420.253.000,00**

CODIGO			DESCRIPCION	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
			GASTOS	420.253.000,00
			GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	420.253.000,00
			SERVICIOS PERSONALES	420.253.000,00
01			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	53.980.000,00
01	14		Prima de Vacaciones	10.000.000,00
01	16		Prima de Antigüedad	20.000.000,00

Página 3 de 4  
FR-09-PR-MEJ-01. V4. 06/01/2016

Cra. 8ª No. 9 - 83  
Tel. 3274850  
Código Postal: 111711  
www.culturarecreacionydeporte.gov.co  
Info: Línea 195



CO18/8108

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA  
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. **544** de 2018 **26 OCT 2018**

"Por la cual se modifica el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Secretaría  
Distrital de Cultura, Recreación y Deporte"

01	21		Vacaciones en Dinero	17.980.000,00
01	26		Bonificación Especial de Recreación	5.000.000,00
01	27		Reconocimiento por Coordinación	1.000.000,00
03			<b>APORTES PATRONALES AL SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO</b>	<b>366.273.000,00</b>
03	02		<b>Aportes Patronales Sector Público</b>	<b>366.273.000,00</b>
03	02	01	Cesantías Fondos Públicos	289.273.000,00
03	02	02	Pensiones Fondos Públicos	70.000.000,00
03	02	09	Comisiones	7.000.000,00
<b>TOTAL A ACREDITAR</b>				<b>420.253.000,00</b>

**ARTÍCULO 2.** Remítanse copias de la presente resolución a la Secretaría de Hacienda Distrital y demás instancias competentes.

**ARTÍCULO 3.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C., a los            días del mes de            de 2018

**26 OCT 2018**

*MLC*  
**Martha Lucía Cardona Visbal**

*dl*      Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte (e)

Proyectó: Sonia Larrota Hernández

Revisó: Didier Ricardo Orduz Martínez, Carlos Alirio Beltrán Peña, Alba Nohora Díaz Galán

Página 4 de 4

FR-09-PR-MEJ-01. V4. 06/01/2016

Cra. 8ª No. 9 - 83  
Tel. 3274850  
Código Postal: 111711  
www.culturarecreacionydeporte.gov.co  
Info: Línea 195.



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

20187000203283